

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 6 DE JUNIO DE 2018

En Puerto Real, el día 6 de junio de 2018, a las 10:30 horas tiene lugar, en la Sala de Juntas de los Departamentos de CCTNYCN y MMT, del CASEM, la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan (J.A.)
Prof. Sanz Segundo, Celestino
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores:

Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal
Prof. López Bernal, Juan (J.A.)
Prof. Moreno Marchal, Joaquín (J.A.)
Prof. Piniella Corbacho, Francisco (J.A.)

Profesorado y estudiantes:

Profª. Árrazola Martín, Carolina
Profª. Durán Grados, Vanessa (J.A.)
Prof. García Gómez de Barreda, Daniel
Prof. Jigena Antelo, Bismarck
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel (J.A.)
Roldán Henry, David.

Personal de Administración y Servicios:

Bermúdez Travieso, Tomás

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------------------|---|
| PUNTO PRIMERO: | Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 6 de junio de 2018. |
| PUNTO SEGUNDO: | Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idiomas. |
| PUNTO TERCERO: | Resolución sobre solicitud de convalidación de créditos de los Títulos de Grado y Máster que se imparte en esta Escuela. |
| PUNTO CUARTO: | Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio en la configuración de los requisitos de la convocatoria oficial de llamamiento especial para los Títulos de Grado. |
| PUNTO QUINTO: | Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento de reconocimiento ERASMUS de asignaturas de la Universidad de destino que no tienen equivalencia en los Títulos de Grado de EIMANAR (Grado en Marina). |
| PUNTO SEXTO: | Asuntos de trámite. |
| PUNTO SÉPTIMO: | Ruegos y Preguntas. |

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, de fecha 6 de junio de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO.- Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idiomas.

La Profa. D^o María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaria Académica informa de las solicitudes de acreditación de nivel de idioma presentadas desde la última reunión. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo I** de la presente Acta.

PUNTO TERCERO.- Resolución sobre solicitud de convalidación de créditos de los Títulos de Grado y Máster que se imparte en esta Escuela.

La Secretaria Académica, en primer lugar informa de las solicitudes de acreditación de reconocimiento de créditos presentadas desde la última reunión que han sido informadas, por el profesorado responsable, de forma favorable y no favorable. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo II** de la presente Acta.

En segundo lugar procede a exponer algunas solicitudes que requieren análisis más detallado por parte de la CGC:

2.- Asignatura “Seguridad Marítima” del Título de Grado en Marina. El estudiante solicita su reconocimiento por las asignaturas “Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos” y “Control de emergencias”, cursada en el Grado Superior en Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones. El responsable de la asignatura prof. D. Bismark Jigena Antelo emite informe indicando que el programa que se adjunta presenta una coincidencia del 80% con el programa de la asignatura que se imparte y, añade, que presenta copia de la totalidad de certificados de especialidad marítima que se obtienen con esa asignatura (Formación Básica en seguridad; Avanzada en lucha Contra-Incendios, Embarcaciones de Supervivencia y

Botes de Rescate Rápidos y No Rápidos); otros certificados de especialidad marítima (Formación sanitaria específica inicial; buques de pasaje; Formación básica en protección marítima). Presenta tarjetas profesionales: Marinero Pescador, Marinero de Máquinas y Titulación Náutico-Deportiva de PER.

La Secretaria de la Comisión recuerda que las asignaturas “Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos” y “Control de emergencias”, no están incluidas en el reconocimiento de 30 créditos para los Titulados de TSOMMBE para el acceso al Título de Grado en Marina aprobado por la Junta de Escuela. La Comisión debate la viabilidad de emitir informe favorable al reconocimiento en este supuesto, de forma puntual y sin abrir un precedente para solicitudes posteriores, dado que el solicitante tiene cursada la asignatura en una titulación oficial, en vigor los certificados ligados a la asignatura de Grado para la que se solicita el reconocimiento. Tras el debate la Comisión acuerda emitir informe favorable. No tendrá derecho a revalidación de los certificados emitidos y vinculados al Título.

PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio en la configuración de los requisitos de la convocatoria oficial de llamamiento especial para los Títulos de Grado.

El prof. D. Cristóbal Corredor Cebrián plantea las dificultades, por la coincidencia de asignaturas de distintos cursos, en la programación de los llamamientos especiales para las distintas convocatorias oficiales de cada curso. Se plantea la posibilidad de implantar como requisito, para las convocatorias de los próximos cursos académicos, la necesidad de utilizar el llamamiento espacial únicamente para asignaturas de los cursos superiores, debiendo hacer uso del llamamiento ordinario para las asignaturas de los cursos inferiores. La propuesta se aprueba por asentimiento.

PUNTO QUINTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento de reconocimiento ERASMUS de asignaturas de la Universidad de destino que no tienen equivalencia en los Títulos de Grado de EIMANAR (Grado en Marina).

La profa.. D^a Carolina Árrazola Martín, Responsable de Movilidad, informa que el problema que se planteó, en este curso académico, a los estudiantes en el Título de Grado en Marina, para lograr el reconocimiento Erasmus de asignaturas cursadas en la Universidad de destino y que no tienen equivalencia concreta y resuelto (ver acta de 11/10/2017) se presenta nuevamente, por falta de oferta de asignaturas.

La propuesta que se plantea es que la CGC acuerde el inicio del procedimiento para la gestión de la asignación de una bolsa de optatividad ERASMUS, solicitando que dicha asignación se desglose en las siguientes asignaturas:

- 1 asignatura optativa “Formación adaptable ERASMUS”: (0,5 créditos Ects).
- 1: asignatura optativa “Formación adaptable ERASMUS” (1 créditos Ects).

La propuesta se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEXTO.- Asuntos de trámite

Por parte de la CGC, para la adecuación al Plan de Mejora de los Títulos de Grado, se procede a la designación del profesorado que realizará funciones de tutorización-coordinación en los cuatro cursos de cada uno de los Títulos que se imparten en este Centro. La relación del profesorado que llevará a cabo esas labores figura como Anexo III.

PUNTO SEXTO.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin otros asuntos, se cierra la sesión a las 11:30 horas del día 6 de junio, de la que como Secretaría doy fe.

Fdo.: María Eugenia Teijeiro Lillo



Vº Bº, El Director

Fdo.: Juan Moreno Gutiérrez